

# La devaluación subiría la deuda del

**HACIENDA. EN EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE 2020 DEL PRESUPUESTO SE CONTEMPLAN \$14,3 BILLONES PARA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA Y OTROS \$45 BILLONES PARA EL DE LA INTERNA**



**Alberto Carrasquilla**  
Ministro de Hacienda

*“Si se mantiene esta situación de tasa de cambio alta va a haber repercusiones fiscales en la medida en que tenemos deuda externa, pero sería parcialmente”.*



**Munir Jalil**  
Dir. de Invest. de BTG Pactual

*“Una tasa de cambio alta le hace daño a las cuentas del Gobierno. Los gastos por los pagos de deuda externa serían mayores. Se incrementan las necesidades a financiar”.*

**24,1%**

**DE LAS APROPIACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA QUE SE CONTEMPLAN PARA 2020 SON DE DEUDA EXTERNA.**

Siganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con más información sobre cómo presentar su declaración de renta este año.



**BOGOTÁ**  
De mantenerse la depreciación del peso colombiano frente al dólar, las cuentas del Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2020 se podrían trastocar debido a que se incrementarían los compromisos financieros en moneda extranjera.

Los supuestos para la programación de las cuentas nacionales de 2020 se hicieron con una tasa de cambio de \$3.129 y el dólar cerró el martes en un precio promedio de \$3.431,35, después de alcanzar máximos históricos en la jornada del lunes. Estos son niveles que el Gobierno no esperaba ver sino hasta 2025.

Esta situación podría impactar en las apropiaciones por \$59,2 billones que se planean destinar para el servicio de la deuda pública para 2020. De este paquete, aunque el Presupuesto General de la Nación contempla que \$45 billones (75,9%) vayan para suplir la deuda interna, hay \$14,3 billones (24,1%) calculados para el pago de la deuda externa, que se verían impactados con el movimiento del dólar.

“Si se mantiene esta situación de tasa de cambio alta va a haber repercusiones fiscales en la medida en que tenemos deuda externa, pero sería parcialmente puesto que tenemos coberturas que en estos momentos llegan a US\$1.500 millones”, aseguró el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla,

quien también dijo que están finalizando los estudios para llevar a cabo coberturas sobre el precio del petróleo.

Por su parte, Alejandro Useche, profesor de la Universidad del Rosario y presidente del Comité Académico del Autorregulador del Mercado de Valores, explicó que el saldo de la deuda externa pública acumulada a marzo es de US\$73.194 millones, donde US\$72.509 millones son de

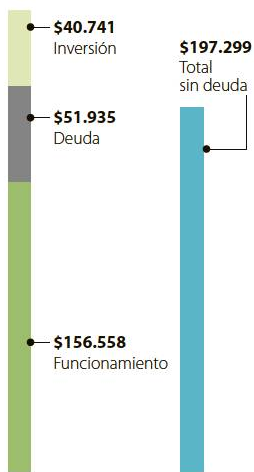
**ESTAS SON LAS CUENTAS PARA 2020**

**COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA 2020**

(Cifras en miles de millones de pesos)

**2019**  
(APROPIACIÓN VIGENTE A 30 DE JUNIO)

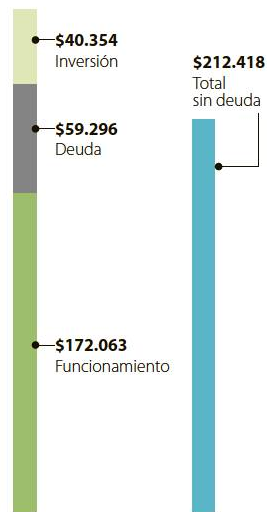
**\$249.234**  
Total



Fuente: Mfmp y presupuesto Gráfico: LR-GR

**2020**  
(PROYECTADO)

**\$271.714**  
Total



**INGRESOS QUE SE PROYECTAN EN 2020**

(Cifras en miles de millones de pesos)



**SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA DE 2020**

Servicio de la deuda 2020



largo plazo (mayor de un año) y US\$648 millones son de corto plazo (este año).

“El aumento de la tasa de cambio tiene un impacto significativo en el valor total de la deuda pública y genera un incremento de su valor en pesos. En el corto plazo, habrá que pagar US\$648 millones. Por cada \$100 que aumenta el precio del dólar, podríamos decir que el valor de la deuda externa total del sector público se incrementa en \$7,3 billones”, indicó el experto.

Adicionalmente, según el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para el próximo año el Gobierno contempla pago por amortizaciones externas por \$5,6 billones y el pago de intereses externos por \$8,6 billones, que también se verían afectados con la devaluación.

“Una tasa de cambio más elevada le hace daño a las cuentas del Gobierno. Los gastos por los pagos de la deuda externa serían mayores por lo que se aumentarían las necesidades de recursos y la razón

deuda a PIB. Esta situación también podría aumentar los ingresos tributarios gracias a que podría haber un mayor recaudo vía impuestos externos que se liquidan en dólares; no obstante, ello no compensaría el aumento de las amortizaciones”, manifestó Munir Jalil, director de investigaciones económicas de BTG Pactual.

**LA INFLACIÓN AUN NO PREOCUPA**  
Por otro lado, el ministro de Hacienda aseguró el martes que no considera que la deprecia-

**HACIENDA. ES EL PRIMER PRONÓSTICO TRIMESTRAL DE LA ENTIDAD**

## Fedesarrollo proyecta que el PIB del segundo trimestre será de 3%

**BOGOTÁ**  
Tal como lo dio a conocer en mayo el director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, el centro de pensamiento económico ya está trabajando en presentar estimaciones macroeconómicas cada tres meses. Por ello, Fedesarrollo reveló que para el resultado del PIB del primer trimestre, que será entregado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) la próxima semana, se prevé un crecimiento de 3%.

El pronóstico que entregó el centro de estudios se basa en los resultados más recientes de la dinámica económica, el análisis

de riesgos al crecimiento económico y los resultados de los modelos de análisis, y se sustenta en “un comportamiento favorable de la demanda interna, explicado a su vez por el buen dinamismo del consumo de los hogares y de la inversión”.

Mejía explicó que “a pesar de las crecientes tensiones internacionales, las dinámicas de consumo final de los hogares y de formación bruta de capital fijo en el país continúan siendo favorables al crecimiento económico”.

Según el director de Fedesarrollo, estas condiciones se reflejan en el comportamiento de

las ventas del comercio minorista y en las importaciones de bienes de capital, las cuales aseguran se han visto beneficiadas por la Ley de Financiamiento.

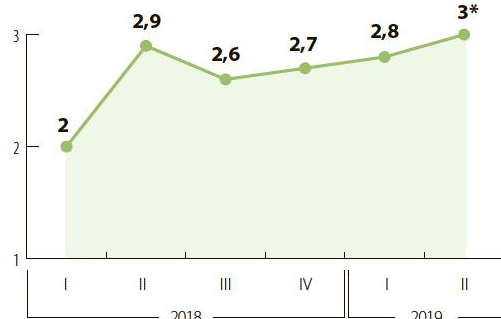
En lo referente a los indicadores de comercio exterior, Fedesarrollo asegura que si bien el crecimiento de las exportaciones se mantiene bajo, el ritmo de importaciones continúa reflejando tasas aceleradas de crecimiento frente al año anterior.

Por sectores, en el lado de la oferta, la apuesta de la entidad está en el buen desempeño de comercio y transporte, administración pública y defensa, actividades inmobiliarias e indus-

**EVOLUCIÓN DEL PIB**

**TASA DE CRECIMIENTO (%)**  
Base 2015

\*Pronóstico Fedesarrollo



Fuente: Dane Gráfico: LR-GR

trias manufactureras, que en conjunto contribuirían con cerca de 50% al crecimiento.

En contraste, Fedesarrollo espera que la construcción continúe restando al total del

valor agregado y que la minería registre una desaceleración en su ritmo de crecimiento frente al primer trimestre del año, a pesar de que se espera un mejor comportamiento en

# Presupuesto

TOTAL INGRESOS

■ \$172.570 ■ \$183.767

\$148.496

\$158.523

■ 2019 ■ 2020

(Cifras en miles de millones de pesos)

\$59.296

\$28.355

\$29.907

## La tasa de cambio que tiene en cuenta el Gobierno en el Marco Fiscal

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2019, este año se esperaba que la tasa de cambio tuviera una depreciación de 7,2% como resultado de una caída proyectada del precio del petróleo y una mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales, en particular en las economías emergentes, debido a las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. Sin embargo, para 2020, la proyección es que se aprecie 1,3% debido a un mayor precio del crudo y la desaparición de las tensiones.

TRANSPORTE. SUPERTRANSPORTE REPORTÓ CIFRAS DE MITAD DE AÑO

## Temporada alta movió 4.000 pasajeros más

### VIAJEROS TERRESTRES EN TEMPORADA ALTA DE MITAD DE AÑO

Cifras para el periodo entre 15 de junio y el 31 de julio de 2019

- 49 terminales de transporte
- 1,99 millones de despachos

### TOTAL VIAJEROS QUE SE MOVILIZARON

- 18,86 millones de pasajeros más que en 2018

Fuente: Supertransporte / Gráfico: LR-ER

### TOP 5 DE TERMINALES POR DESPACHOS

1	Bogotá-Salitre	170.888
2	Cali	153.809
3	Armenia	105.005
4	Medellín	97.075
5	Pereira	96.356

**BOGOTÁ**  
Durante la temporada alta de mitad de año, periodo comprendido entre el 15 de junio y el 31 de julio, 18,86 millones de pasajeros se movilizaron por los terminales terrestres, según informó la *Superintendencia de Transporte*. De acuerdo con la entidad, en este periodo, las terminales reportaron 1,99 millones de despachos.

En comparación con el mismo periodo de 2018, el número total de viajeros a nivel nacional se incrementó en 4.000 pasajeros, mientras que en relación con la cantidad total de despachos realizados crecieron en 3,45% para 2019, con 66.583 despachos más.

Según la *Superintendencia de Terminal de Transportes de Bogotá-Salitre* fue la que más despa-

chos realizó a nivel nacional con 170.888 vehículos.

Con relación a la vía Bogotá-Villavicencio, la *Superintendencia* destacó que 228.317 pasajeros se movilizaron en esta ruta, con un promedio diario de 4.857 pasajeros, de los cuales 65% lo hizo por vía terrestre en

despachos desde las terminales, mientras que 35% se hizo por modo aéreo. De acuerdo con la entidad, el número de pasajeros movilizados por vía aérea se incrementó en 921% en comparación con 2018.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE  
lbecerra@larepublica.com.co

La DIRECTORA DE URBANIZACIONES Y TITULACION DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, En ejercicio de las funciones delegadas en la Resolución número 1397 del 17 de julio del 2015 expedida por la Dirección General de la Caja de la Vivienda Popular y conforme a las facultades legales conferidas por los Acuerdos Distritales 20 de 1942 y 15 de 1959, en concordancia con lo dispuesto en Decreto Ley 1421 de 1993, en el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el artículo 17 del Acuerdo Directivo 003 de 2008 y el artículo 2 del Acuerdo Directivo 004 de 2008, en especial de las facultades que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 y en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 2.1.2.2.1.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, profiere la Resolución 3056 del 30 de julio de 2019 "Por la cual se efectúa emplazamiento dentro del programa de titulación bajo la modalidad de cesión a título gratuito y transferencia por venta en Bogotá D.C." dentro del programa de titulación de los desarrollos Caracoli, Juan Pablo II, La Playa y Sierra Morena de la Localidad de Ciudad Bolívar, La Paz y Danubio Azul de la localidad de Usme, La Reconquista y Las Colinas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, Laches de la localidad de Santa Fe, y María Paz de la Localidad de Kennedy, bajo la modalidad de cesión a título gratuito en Bogotá D.C. en cumplimiento del artículo 2.1.2.2.2.9 del Decreto 1077 de 2015, informa a las personas relacionadas en la presente publicación, que una vez verificada su condición de OCUPIANTES de conformidad con el art.7 del decreto 4825/2011, se procede a reconocerlas dentro del Programa de Titulación en los inmuebles prescrites ocupados y construidos con viviendas de interés social. De otro lado y según lo previsto en el artículo 37 del CPACA se hace comunicación a terceros que se consideren con igual o con mejor derecho que las personas relacionadas, para que en un término de cinco (5) días hábiles después de desfijación del edicto, presenten recurso de reposición ante la directora de Titulación y Urbanización de la CVP por escrito y

Fecha de Fijación

Fecha Desfijación

### TRANSFERENCIAS POR CESIÓN A TÍTULO GRATUITO

Nro	DESARROLLO	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CHIP	FMI
1	CARACOLI	NICOLE TATIANA ABRIL MUNOZ	1.233.510.150	CL 76 A SUR 71-21	AAA0147XADE	050500000000
2	CARACOLI	RODOLFO VAREGAS GUAYARA	14.214.046	TV 65 76 70 SUR	AAA0209SLXR	050500000000
3	CARACOLI	CRISTIAN CAMILO GARZON GONZALEZ	1.016.093.378	TV 65#76-60 SUR	AAA0209SLZM	050500000000
4	CARACOLI	FERMIN MENDOZA VERA	17.625.275	CL 76A SUR 75B 11	AAA0147WICZM	050500000000
5	CARACOLI	HECTOR MANUEL GARZON BELTRAN	10.534.650	CL 76 A SUR 75 05	AAA0255FHRU	050500000000
6	DANUBIO AZUL	MARIA DEL CARMEN GALEANO	28.038.093	CR 3 F 55 77 SUR	AAA0237HEOZE	050500000000
7	JUAN PABLO II	DEISY SOTELO CIFUENTES	52.242.907	KR 18T 67C 51 SUR	AAA0027LFTD	050500000000
8	LA PAZ	GUSTAVO PATINO VARELA	74.328.895	KR 4D 53 37 SUR	AAA0253DLDM	050540661370
9	LA PAZ	MARIA INES BELTRAN WILCHES - LUZ MIREYA RODRIGUEZ GALEANO	52.600.722- 52.830.830	KR 4D 5-33SUR	AAA0234JUHJ	050500000000
10	LA PLAYA	ELVIRA PEREZ DE OLAYA	41.553.937	CL 60B SUR 18A 90	AAA0022RERJ	050500000000
11	LA RECONQUISTA	LUIS CARLOS JIMENEZ BARRAGAN	19.244.473	DG 49 C BIS SUR 4 57	AAA0022EHZE	050500000000
12	LACHES	ALEJANDRO GUERRERO AVENDAÑO	993.758	DG 5 A No. 7 A - 10 este	AAA0243VHSK - AAA0243VHRU	050C01895864 - 050C01895879
13	LACHES	ANDREA DEL PILAR TORRES GARZÓN	1.032.385.562	DG 4 # 7-82 este	AAA0244JWYX	050C01895739
14	LACHES	LUZ MARINA ACOSTA PAEZ	52.114.301	KR 10B ESTE 03 05	AAA0244EMBR	050C01895996
15	LACHES	JOSE ANTONIO RAMIREZ TORRES	1.030.521.232	CL 3A BIS 58 32 ESTE	AAA0033LCYN	050C00000000
16	LACHES	GLADYS DIAZ REYES	51.781.061	KR 8 ESTE 38 30	AAA0244FUDJ	050C01896034
17	LACHES	MARLEN GONZALEZ FIGUERA - JORGE ARTURO GONZALEZ FIGUERA	52.223.017- 7.956.651	DG 3B 81 41 ESTE	AAA0244ELWV	050C01896027
18	LAS COLINAS	HERMINA RAMOS GALEANO	41.428.058	TV 13A BIS 32C 45 SUR	AAA0007JNTD	050500000000
19	MARIA PAZ	LAURA DANIELA GÓMEZ QUINTERO	1.007.333.872	TV 81 A No. 34 A-63 Sur	AAA0161BUVY	050540357771
20	MARIA PAZ	JOHAN STIVEN ROMERO BETANCUR	1.030.521.232	DG 34B SUR 83 25	AAA0161ZECN	050540358096
21	MARIA PAZ	ALEX DAVID NOVOA PARDO	1.013.120.337	TV 81 BIS 34A 32 SUR	AAA0161ZEA	050540357038
22	MARIA PAZ	SANDRA JANNEETH QUEVEDO	28.978.186	KR 85 33 87 SUR	AAA0160NEMS	050540357527
23	MARIA PAZ	ELIZABETH MARTINEZ MEJIA	1.030.612.933	CL 5B SUR 81D 18	AAA0038RBAF	505-40356887
24	MARIA PAZ	DOLLY BEATRIZ LOSADA GUEVARA	52.857.003	CL 33 SUR 82-17	AAA0162AMZE	050540357307
25	SIERRA MORENA	JOSE ANCIZAR TRUJILLO ALBADAN	79.107.676	CL 69 A Bis sur # 72C-04	AAA0020HPMS	050500000000

### TITULOS POR TRANSFERENCIA DE VENTA

Nro	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CHIP	FMI	BENEFICIARIOS FINALES	IDENTIFICACION BEN FIN	Observacion
1	FERRILDO GOMEZ OSORIO - MARIA HOSSANA MORENO - CIRIO ANTONIO NIÑO VERANO - EDEMIRA VERANO ARIZA	4.938.710-20.800.500-17.495.764-28.192.531	KR 45BIS 69D 24 SUR	AAA0019PPRU	050500000000	EDGAR FORERO PACHO - YEIMMY YOHANNA PACHON	79.919.286 - 52.489.316	APLICACION LINEAMIENTO// Resolución 4820 DE 2017
2	ROSA CLAUDIOS DE FRANCO	22.217.353	DG 64 B SUR 19 C - 71 MANZANA 35 LOCAL # 16	AAA0020YSBR	050540330025	ANTONIO NONATO FRANCO CANO	52.736.317	APLICACION LINEAMIENTO// Resolución 4820 DE 2017
3	ALEXIS RUBIO BENAVIDES - CLARA INES PEREZ OLAYA	80271340 - 39647833	CL 69 A BIS SUR 72 C 18	AAA0020HPKC	050500251666	GLORIA COLUMENARES CARDENAS	79.459.608	APLICACION LINEAMIENTO// Resolución 4820 DE 2017
4	CARMEN VIRGINIA ORTIZ SANDOVAL	66.902.161	TV 53 75B 41 SUR	AAA0261DKC	050500000000	OSCAR MAURICIO PECOPAQUE PEÑALGAZA	1.117.807.577	APLICACION LINEAMIENTO// Resolución 4820 DE 2017
5	ELVIRA VELASQUEZ VELASQUEZ Y JORGE ALBERTO GONZALEZ MOLINA	51642436 - 79347058	TV 73 F 70-15 SUR	AAA0202JMLH	050500000000	MARÍA DEL ROSARIO ROMERO FLORIAN	40.078.104	APLICACION LINEAMIENTO// Resolución 4820 DE 2017
6	MARIA DEL CAMPO BONILLA MONROY - JESUS ANTONIO PINEDA MOLINA	31916669 - 20.976.231	CL 72B sur 35 A 08	AAA0028E5AA	050500000000	JOSE ELIDIER SEPULVEDA GARCIA DEICLY MOLINA RESTREPO	1022440 - 39.641.584	ADJUDICATORIO INICIAL FALLECIO EN EL AÑO 2014. LA SEÑORA YOLANDA RODRIGUEZ BONILLA C.C. S.1774.109 OCUPO EL PREDIO DESDE EL AÑO 80 HACIENDOSE CARGO DE LA DEUDA.
7	JOSE IGNACIO CRUJUELA	187.067	KR 28 38 D 21 SUR	AAA0005MORU	050500000000	YOLANDA MARCELA HERNANDEZ RODRIGUEZ - YENNY ADRIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ - YNNETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ - EISSON ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ - JORGE ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ	1.013.582.702 - 52.725.078 - 53.153.061 - 1.023.932.988 - 80.119.267	FALTA CESION DEL ADJUDICATORIO INICIAL JESUS ANTONIO PINEDA MOLINA C.C. S.191.669.9. APLICACION LINEAMIENTO// Resolución 4820 DE 2017

ción de los últimos días podría llegar a tener un impacto en la inflación de los próximos meses.

Al igual que indicó a LR el gerente del Banco de la República Juan José Echavarría, Carrasquilla considera que el traspaso de la dinámica de los tipos de cambio hacia el IPC sería bajo al igual que ha sido en los últimos años. "El proceso de devaluación no es nuevo y el traslado a la inflación no se ha dado como ocurría hace años", dijo.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO  
nciguenza@larepublica.com.co

## 2,8

**POR CIENTO FUE EL RESULTADO DEL CRECIMIENTO DEL PIB DEL PRIMER TRIMESTRE SEGÚN REPORTÓ EL DANE.**

comparación con el observado un año atrás.

"El buen comportamiento del consumo privado tendría impactos positivos en comercio y transporte. Sin embargo, los imprevistos asociados al cierre de la vía al Llano limitarían una mayor expansión del valor agregado total del sector", asegura Mejía, quien espera "un comportamiento favorable" en la minería impulsado por el repunte en la producción del petróleo en los últimos meses, "mientras que el dinamismo del carbón podría verse afectado como consecuencia de la caída del precio internacional".

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE  
lbecerra@larepublica.com.co